

**LÍNEA BASE SALUD Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO PARA
AVANTAGRO PROYECTOS
SOSTENIBLES.**

Baseline Health and
safety at work for AVANTAGRO
Sustainable Projects

William Javier Barrera Tamayo

Wibarrera4@poligran.edu.co

Politécnico gran colombiano
Facultad sociedad, cultura y creatividad
Escuela de estudios en psicología, talento humano
y sociedad
Estudiante
Especialización en gerencia de la seguridad y salud
laboral

María Alejandra Gaviria Valbuena

magaviriavalbue@poligran.edu.co

Politécnico gran colombiano
Facultad sociedad, cultura y creatividad
Escuela de estudios en psicología, talento humano
y sociedad
Estudiante
Especialización en gerencia de la seguridad y salud
laboral

Julián Andrés Martínez-Rincon

jamartinezrin@poligran.edu.co

Politécnico gran colombiano
Facultad sociedad, cultura y creatividad
Escuela de estudios en psicología, talento humano
y sociedad
Profesor de la Especialización en Gerencia de la
Seguridad y Salud en el Trabajo

Recepción: 06.09.2023

Aceptación: 14.11.2023

Cite este artículo como:

Barrera, W., Gaviria, M., y Martínez-Rincon, J.
(2023) Línea Base Salud y seguridad en el trabajo
para AVANTAGRO Proyectos Sostenibles. Revista
de Sociedad Cultura y Creatividad

Resumen

En esta consultoría se efectuó una evaluación de evidencias para determinar el cumplimiento los requisitos referentes al Sistema de Gestión sobre la Seguridad y Salud Laboral bajo la legislación del Decreto nacional 1072:2015 y así como también la Resolución nacional 0312:2019 en Avantagro Proyectos Sostenibles S.A.S, por medio de una investigación de nivel científico deductivo, tipo descriptivo, teniendo en consideración, que se efectuara de forma sistematizada las prácticas y

documentación basadas en temáticas de SST; con enfoque mixto ya que requerimos combinar el planteamiento cualitativo y también el cuantitativo, sabiendo que, para lograr alcanzar la calidad total en el proceso, adicionalmente se requiere complementar los procedimientos de una y otra. y de diseño no experimental con estudio de caso cualitativo, aplicando un formato como herramienta elaborada para determinar lo concerniente en el capítulo 6 enfocado en el Sistema de Gestión sobre la Seguridad y Salud Laboral del Decreto nacional 1072 del año 2015 y de igual manera en el capítulo I perteneciente a la Resolución 0312 del año 2019.

También se recurre a las herramientas de captación de evidencia tipo entrevista, y se utiliza el modelo de revisión y análisis e interpretación de evidencias, al comparar los requisitos que dan cumplimiento contra los resultados del formato herramienta utilizado como lista de verificación. Como resultado se tiene un nivel de cumplimiento de 42% en el Decreto 1072:2015 y de 71,4%, en la Resolución 0312:2019, lo que es tomado como nivel medio.

Luego se realizan las etapas de ejecución y análisis en relación con la modelo que propone Audirac, que definió un planteamiento a seguir para atender las barreras identificadas y presentar los resultados, siguiendo asimismo lo presentado para su presentación del plan de mejora al gestor de riesgos laborales.

Palabras clave:

Diagnóstico, acciones de medidas correctivas, acciones de medidas preventivas, acciones de medidas de mejora, GAP, plan de mejora.

Abstract

In this consultancy, an evaluation of evidence was carried out to determine compliance with the requirements regarding the Occupational Health and Safety Management System under the legislation of National Decree 1072:2015 and as well as National Resolution 0312:2019 in Avantagro Proyectos Sostenibles S.A.S , through deductive scientific level research, descriptive type, taking into consideration, that the practices and documentation based on OSH themes be carried out in a systematic way; with a mixed approach since we need to combine the qualitative approach and also the quantitative one, knowing that, in order to achieve total quality in the process, it is additionally necessary to complement the procedures of one and the other. and a non-experimental design with a qualitative case study, applying a format as a tool developed to determine what is relevant in chapter 6 focused on the Occupational Health and Safety Management System of National Decree 1072 of the year 2015 and in the same way in the Chapter I belonging to Resolution 0312 of the year 2019.

Interview-type evidence gathering tools are also used, and the evidence review, and analysis and interpretation model is used, when comparing the requirements that comply with the results of the tool format used as a checklist.

As a result, there is a compliance level of 42% in Decree 1072:2015 and 71.4% in Resolution 0312:2019, which is taken as a medium level.

Keywords:

Diagnosis, corrective measures actions, preventive measures actions, improvement measures actions, GAP, improvement plan.

INTRODUCCIÓN

Los temas que se consideran en el presente informe se enfocan en el establecimiento con base a la referencia Salud y seguridad Laboral para AVANTAGRO Proyectos Sostenibles S.A.S, el cual basa en el problema más relevante de la organización en la implementación de sus actividades agropecuarias de extracción, reducción y comercialización, sin saber el cumplimiento de Salud y Seguridad Laboral según legislación Colombiana “Decreto nacional 1072 del año 2015 y la Resolución 0312 del año 2019”, aspecto que se convierte en un riesgo alto de incumplimiento y de materialización de accidentes o incidentes.

La falta de conocimiento en la normatividad aplicable en Salud y Seguridad Laboral y por ende la no caracterización y adecuada evaluación de los riesgos ocasionaría también que el trabajo no se desarrolle de forma segura y se descuide en mayor instancia a los trabajadores que realizan el trabajo de campo y también a la parte administrativa;

Los datos obtenidos serán recolectados para establecer el estado de cumplimiento de la normatividad aplicable en Salud y Seguridad Laboral “Decreto nacional 1072 del año 2015 y la Resolución 0312 del año 2019 como línea base, con estos datos se realiza a su vez una verificación del cumplimiento según la especificación del requisito establecido en el criterio de la normatividad (Decreto nacional 1072 del año 2015 y la Resolución 0312 del año 2019).

MARCO TEÓRICO

El pilar principal de la seguridad y salud Laboral es cuidar la salud y la vida de los empleados, independientemente de la profesión en la que se

desempeñen. Esta profesión trabaja en diferentes departamentos internos de la empresa y en las actividades laborales económicas de todos los países, implementando directrices nacionales y de igual forma internacionales cuando sea necesario en especial en el sector agrícola, en donde es un elemento relevante referente a la accidentalidad, la ignorancia e informalidad de la contratación.

El sector agropecuario de algunos departamentos colombianos ha experimentado cambios sustanciales en el desarrollo laboral y tecnológico por diversos factores sociales, geográficos, tecnológicos y de interés público.

Estos elementos clave han llevado a la diferenciación entre quienes disfrutan del trabajo formal y quienes se encuentran en desventaja por la operatividad, medios tecnológicos y los métodos productivos. Esta segregación está relacionada con factores como la demografía, la demanda laboral, el nivel de educación y los niveles de pobreza, que establecen gran parte el grado de cobertura del sistema de seguridad social.

En 2012, alrededor de 11,2 millones de personas habitan en zonas rurales, representando de esta forma el 24% de los habitantes totales de algunos departamentos colombianos. Este grupo demográfico llegó como parte de un paulatino proceso de urbanización del país, donde se evidencia que el sector rural pierde su participación del total del país.

En distintos departamentos colombianos, el desequilibrio rural-urbano se remonta a la época colonial. La política española de ocupación se formó en el establecimiento de comunidades con el único fin de asegurar la periferia. El desequilibrio se ha acentuado a partir de la mitad del siglo XX, en el cual el país atravesó una etapa de transformación agrícola repentino, acelerado y traumático. Las zonas rurales de algunos departamentos colombianos no se han convertido en un punto donde se concentren grandes tensiones sociales. Hay violencia política, grupos armados (guerrillas, milicias), se evidencian cultivos ilegales y se involucra el narcotráfico. También se puede suponer que en caso de que continúe este desequilibrio de ventajas productivas en relación con el sector rural, problemáticas como la migración de las áreas rurales a las urbanas no se detendrá. En base a estas problemáticas evidenciadas, los agricultores generan una cultura del nomadismo y con

acentuados desequilibrios en relación con los empleados urbanos, en el cual la estabilidad y la educación influyen para el posible desarrollo socioeconómico de la población. En cuanto al seguro social, en el sector rural se destacan los siguientes puntos: baja cobertura de los sistemas de pago; la prioridad de pertenecer a la salud.

Actualmente el sistema institucional en relación con la seguridad social en diferentes departamentos colombianos no distingue entre zonas rurales y urbanas, ni en cuanto a las facilidades de accesibilidad ni en cuanto a las prestaciones que se brindan. En relación a lo anterior, se puede concluir que los componentes socioeconómicos del sector rural en distintos departamentos colombianos no favorecen mucho. Los residentes pueden afiliarse al seguro social que está motivado básicamente a la estacionalidad de la actividad agrícola y la baja remuneración e ingresos que percibe la población.

De acuerdo con las especificaciones actuales del sector agropecuario y su avance a lo largo de los últimos años, dejaron hechos históricos a nivel cultural, así como también en el factor socioeconómico de la población que desarrolla actividades laborales, indignada por el continuo desarrollo del sector, donde las condiciones actuales determinan y especializan la política. haciendo. como la seguridad y salud laboral, lo que la distingue significativamente del desempeño efectivo de la atención de la salud de los empleados agrícolas en algunos departamentos colombianos.

MARCO METODOLÓGICO

La metodología usada de investigación es el método científico deductivo, pues al contar con la legislación (Decreto 1072:2015 y Resolución 0312:2019) partimos de lo general a lo particular. Nos fundamentamos en el razonamiento de las evidencias obtenidas para entablar juicios iniciales de argumentos globales que requieren demostración, comprensión o de igual forma explicación de los rasgos esenciales sobre hechos reales (Alan y Cortez, 2018).

El tipo de investigación es de carácter descriptivo, estableciendo, que se realizara de forma sistematizada las prácticas y documentación actuales sobre conceptos de SST; El enfoque utilizado es el enfoque mixto ya que requerimos combinar las dinámicas cualitativas y de igual manera las cuantitativas, comprendiendo que, para llegar a alcanzar la calidad total en el proyecto,

adicionalmente es importante complementar las acciones de una o de varios. y de diseño no experimental con estudio de caso cualitativo. (Arias, 2006) De manera concreta, desarrolle los elementos del marco metodológico.

RESULTADOS

Se establecen los resultados referentes al trabajo en campo, en concordancia con el estudio planteado, logrando un análisis objetivo, que permiten establecer la argumentación de los datos y efectuar la toma de decisiones en relación a los resultados alcanzados. De acuerdo con el método de consultoría elegida, se debe aplicar cada fase de este método en la misma sección, referenciando los resultados que se obtuvieron que determinan los productos la alianza definida. Es de vital importancia que, en estas etapas, se pueda desarrollar la siguiente etapa en relación con cada producto.

Fase 1. Contacto:

Se realiza un primer contacto en donde se entra en enfoque con el sistema de gestión del cliente y se sonde. En este punto, se contactó al Señor Álvaro Puentes Osorio Representante Legal de Avantagro Proyectos Sostenibles S.A.S.) quien delegó la atención de la consultoría en su Cargo de Coordinación de Seguridad y Salud Laboral Estefanía Posada.

En este contacto se confirma la razón social de la empresa y su actividad social según documento oficial Cámara de Comercio encontrando que Avantagro es una empresa que se dedica al “Desarrollo de actividades de funciones agrícolas, pecuaria y de igual forma forestal, en las diferentes fases, y en todas las modalidades; La actividad económica enfocada en la agricultura y ganadería en general, la explotación sobre las fincas y otros inmuebles rústicos, así como también de granjas y demás instalaciones dedicadas a la ganadería, independientemente estén estas en propiedad o como arrendamiento, o si está dedicada a la aparcería o si se encuentra en integración, y otras funciones complementarias a las ya mencionadas y el desarrollo de trabajos agrícolas en calidad de terceros; Comprar en propiedad, o en distintas formas de uso, bienes muebles o de igual forma inmuebles que se encuentren a disposición para la producción y fomento agrario; poder Producir, también conservar, lograr transformar, de igual forma distribuir y también transportar y lograr vender en mercados interiores y asimismo en

exteriores, productos que provienen en gran parte de explotaciones de medios agrícolas, asimismo forestales o también los pecuarios, en su estado original natural o que hayan sido transformados, permitiendo de esta manera aplicar al efecto las requisiciones de instalaciones auxiliares y también las complementarias; Comprar, desarrollar o elaborar, abonos, de igual forma plantas, cantidad de semillas, elementos fitosanitarios, igualmente piensos compuestos, variedad de carburantes y otros componentes que posibilitan la producción y también fomentan la agricultura, la elaboración en remedios y plaguicidas contra las plagas del campo; Comprar, poder arrendar, parcelar la tierra, y gestionar el saneamiento y mejoramiento de terrenos que tienen dedicación a la agricultura, o en actividades ganaderas o reforestación de zonas de bosques, así como el desarrollo y utilización de las obras civiles y otros bienes necesarios con esta finalidad; El desarrollo de la ganadería bovina para la extracción de leche y cárnicos; Realización, elaboración y puesta en funcionamiento de diferentes proyectos agropecuarios ligados al tema ambiental y otros; Implementar los servicios necesarios referentes a las actividades agrícolas, agroforestales, y también las pecuarias o las que están encaminadas al perfeccionamiento de las distintas habilidades técnicas, formación para la educación de grado profesional, análisis de experimentación o evaluación del personal inherente y especializado”.

4.2 Fase 2. Acuerdo:

Se realiza una alianza de ayuda mutua entre el POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO y EL ALIADO, identificado con trazabilidad número 20230724075403 para que aprendices pertenecientes a la Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad que hacen parte del POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO puedan desarrollar Consultoría de tipo Científico Técnica para establecer el punto de referenciación para Salud y seguridad Laboral para AVANTAGRO Proyectos Sostenibles S.A.S. dicho acuerdo de consultoría científica y técnica se celebró con valor cero pesos donde se indicaron los entregables finales. El acuerdo fue cumplido a cabalidad sin contratiempos ni cambios.

4.3 Fase 3. Diagnóstico para establecer la problemática a resolver en conjunto con el cliente:

La fase se desarrolló según cronograma, realizando el diagnóstico inicial del SG-SST considerando los requerimientos establecidos en la legislación aplicable, Decreto nacional 1072 del año 2015 y de igual forma la Resolución nacional 0312 del año 2019 del Ministerio del Trabajo, y la Resolución 0312

contemplada en el (Min Trabajo, 2019), en esta fase se estructuró u formato como herramienta de registro (ver, Apéndice B - Check List Decreto 1072:2015; Apéndice C – Check List Resolución 0312:2019), en donde se registraron las evidencias de cumplimiento de Avantagro Proyectos Sostenibles S.A.S obtenidas en la entrevista con la coordinación de Seguridad y Salud Laboral delegada por la Gerencia y Representación Legal.

Respecto al logro de los resultados cualitativos y cuantitativos se desarrollaron las tareas establecidas en la Tabla 6; es de resaltar que Avantagro, como se determina en figura 1 cumple en un nivel medio y ejecuta en buen porcentaje 71,4% los 7 estándares definidos en la Resolución nacional 0312 del año 2019, mientras que en la aplicación del Decreto 1072:2015 el nivel está en un nivel medio-bajo 42%, es decir por debajo del 50%.

De esta forma, se desarrolló y se tendrá vigente para el Ministerio del Trabajo, un compendio de tareas-definidas para el año 2023, con la responsabilidad de asignar los pagos a la ARL que está afiliada a la empresa Avantagro por medio de un informe de actividades realizadas en un periodo de 3 meses después de efectuar la autoevaluación. (Ministerio del Trabajo, 2019, art. 28).

Dentro de los resultados de cumplimiento del Decreto nacional 1072 del año 2015 existen requisitos que se deben revisar y cumplir a cabalidad como por ejemplo El establecimiento, documentación e implementación de la política de SST, como también las políticas que permiten la prevención del consumo excesivo de tabaco, así como también el alcohol y uso indiscriminado de sustancias psicoactivas; también se establece la convivencia laboral y asimismo la seguridad vial, sumándole la respectiva socialización al personal; definir la metodología para identificar y también poder evaluar los requerimientos legales en relación con la Seguridad y Salud Laboral, garantizando la correcta y general aplicación al interior de la empresa, ejecución de la inducción del personal; Definir directrices para la implementación de las actividades que son más complejas en la empresa; Definir la matriz de EPP de acuerdo al cargo, en la que se establece de forma técnica que componente se debe asignar al empleado , las fechas de la entrega así como también su asignación final; Realizar simulacros de emergencias de acuerdo con las vulnerabilidades identificadas; Formular lo protocolos para vigilancia epidemiológica, requeridos de acuerdo con los peligros identificados, Incorporar en el plan de trabajo para 2023 el desarrollo de análisis de higiene , y de igual

forma el presupuesto permitido para corregir las desviaciones resultantes; Implementar los procedimientos y registros de los controles documentales, considerando el tiempo en el cual se retienen los documentos enfocados en la salud laboral; desarrollar el análisis al comienzo del SG SST (cobertura integral del diagnóstico) y reportarla ante el ministerio de Trabajo; Establecer un análisis de realización y aplicación de requerimientos legales que se implementan en el SST, Efectuar la cobertura de la política de implementación de SST por medio de los Objetivos establecidos, metas y de igual forma los índices del proceso, para definir el procedimiento de revisión de ejecución de los objetivos planteados y la política definida de SST; Establecer la hoja de vida de los índices de medición de SST y medirlos; Establecer los programas necesarios y los registros óptimos para gestionar los riesgos determinados; Realizar la socialización a visitantes y partes interesadas de las directrices para la prevención de los riesgos establecidos; aplicar un enfoque de mantenimiento de forma preventiva y también de orden Correctivo periódico para la infraestructura y maquinaria, así como también para los vehículos según su kilometraje; Establecer el programa de cooperación para la atención efectiva de probables emergencias que se evidencien en las instalaciones físicas de la entidad y en las partes exteriores; aplicar un procedimiento general para administrar los cambios a largo plazo; Incluir los criterios de SST para las compras de la Avantagro; Realizar el análisis y estudio de proveedores y contratistas; Realizar el seguimiento de proveedores y de igual forma de los contratistas; Estructurar e implementar un programa de auditoría interna; Estructurar e implementar la auditoría por parte de la Dirección general, Socializar los resultados de la auditoría por parte de Dirección con el Vigía de SST.

Transversalmente dentro de los resultados de cumplimiento de la Resolución nacional 0312 del año 2019 existen requisitos que se deben revisar y cumplir a cabalidad como son el realizar una evaluación de la eficacia de las instrucciones desarrolladas para evaluar el nivel de aceptación cumplido por los diferentes participantes en base a los saberes replicados y formular las actividades de gestión establecidos que permiten prevenir los accidentes laborales y la evaluación detallada de su implementación, en relación con la aparición de peligros.

Entre los cumplimientos por Avantagro se evidencia el establecimiento de los riesgos, la definición de responsabilidades incluyendo el nombramiento del

Coordinador del SG-SST, Los recursos técnicos, el programa de promoción y de igual forma el de prevención, los reportes de investigación de accidentes, registros de inspección presupuesto para exámenes ocupacionales, plan de emergencias, la entrega de los EPP, la pertenencia al sistema de seguridad social integral de los empleados en forma general, permitiendo que los empleados estén debidamente asegurados en un eventual accidente o de igual forma una enfermedad de origen laboral y con accesibilidad en: atención medica por enfermedad general, así como también emergencias médicas, también entran las de invalidez, medidas de rehabilitación o las que pueden ocasionar la muerte; La realización de los exámenes médicos ocupacionales para el ingreso laboral inicial, se realizan capacitaciones SST

CONCLUSIONES O DISCUSIÓN

En relación a los objetivos propuestos, se encontró que se cumplió con el objetivo general de “Comparar los requisitos establecidos en la legislación aplicable (Decreto nacional 1072 del año 2015 y también de la Resolución nacional 0312 del año 2019 con las evidencias de cumplimiento de la empresa Avantagro Proyectos Sostenibles S.A.S ubicada en el Municipio de Duitama- Boyacá, con respecto a su cumplimiento de la normatividad en salud y seguridad laboral, en los meses comprendidos entre enero hasta julio del año presente del 2023, con el fin de proponer mejoras a su sistema de gestión de seguridad y salud Laboral” en un 100%. Esto se logra con el desarrollo de la actividad de planteadas y que son linealmente transversales a los objetivos específicos de primero “Construir formato de diagnóstico con los requisitos establecidos en la normativa aplicable (Decreto nacional 1072 del año 2015 y también la Resolución nacional 0312 del año 2019) para la empresa Avantagro Proyectos Sostenibles S.A.S ubicada en el Municipio de Duitama- Boyacá, como herramienta de evaluación y registro en los meses comprendidos entre enero hasta julio del año presente del 2023; meta en el cual se estableció, estructuró y se aplicó la lista de verificación o Chek list para la recolección de evidencias de la evaluación de cumplimiento según el Capítulo 6 referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud laboral 1072 del año 2015 y los estándares definidos de la Resolución nacional 0312 del año 2019, de igual manera se completó el diagnóstico inicial para las dos legislaciones. Alineando el segundo objetivo específico “Identificar los GAP mediante análisis de las

evidencias entregadas en entrevista virtual con el personal responsable de la empresa Avantagro Proyectos Sostenibles S.A.S ubicada en la ciudad de Duitama- Boyacá y los requerimientos definidos en la legislación aplicable (Decreto nacional 1072 del año 2015 y de igual forma la Resolución nacional 0312 del año 2019), en los meses comprendidos entre enero hasta julio del año presente del 2023” se analizaron las evidencias y se estableció la ejecución de los requerimientos mínimos de la SG-SST establecidos en el Capítulo 6 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral 1072 del año 2015 nivel medio y los estándares normales de la Resolución nacional 0312 del año 2019, nivel bajo. Estableciendo los GAP de cada legislación.

Para el ultimo objetivo específico “Elaborar plan de mejoramiento con las sugerencias de acciones de mejoramiento continuo y acciones correctivas, de los resultados de incumplimiento de la normatividad aplicable (Decreto nacional 1072 del año 2015 y de igual forma la Resolución nacional 0312 del año 2019) de la empresa Avantagro Proyectos Sostenibles S.A.S ubicada en el Municipio de Duitama- Boyacá en los meses comprendidos entre enero hasta julio del año presente del 2023. Se dio ejecución de los requerimientos mínimos establecidos de la SG-SST Capítulo 6 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral 1072 del año 2015 y los niveles mínimos en relación a la Resolución nacional 0312 del año 2019, porque se estructuró un plan de mejoramiento para que la empresa Avantagro para que logre llegar a un porcentaje mayor; de igual manera se plantea un plan de trabajo anual de SG-SST implementado por la compañía Avantagro y la obligación de remitir la ARL tres meses después de la autoevaluación de las acciones realizadas, cabe señalar que esta medida suma una calificación en la medida que se van trabajando y cumpliendo las acciones .

Para lograr iniciar con este plan de mejoramiento, se presentó este informe y resultados (anexos) a la Representación Legal y Gerencia (Álvaro puentes Osorio) y Coordinación de SG-SST Estefanía Posada el cual fue aceptado.

RECOMENDACIONES

Solicitar asesoría y capacitación del plan de seguridad vial bajo estándares de la legislación Resolución 40595 de 2022 el cual no se revisado ni implementado.

Diseñar la plantilla de registro del análisis de la eficacia de la capacitación para garantizar el aprendizaje en las capacitaciones ejecutadas.

Entregar la evaluación de salud ocupacional a los empleados y ejecutar un seguimiento con periodicidad trimestral de las sugerencias médicas, para monitorear la ejecución de las órdenes de salud laboral y ocupacional y promover la salud.

Aplicar las pausas activas y un plan de higiene postural que aliente a los empleados a participar en actividades y/o ejercicios específicos.

Dar autoridad al Coordinador de SG-SST nombrado para la implementación y seguimiento de los lineamientos establecidos bajo cumplimiento de la normatividad estudiada Decreto nacional 1072 del año 2015 y también se destaca la Resolución nacional 0312 del año 2019.



Imagen 1 Fotografía de actividad de ordeño. imagen Avantagro

REFERENCIAS

- Alan,-D.-y-Cortés,-L.- (2018).-Procesos-y-Fundamentos-de-la-Investigación-Científica.-Machala,-Ecuador:-Ediciones-UTMACH
- Arias,-F.- (2006).-El-proyecto-de-investigación.-Introducción-a-la-metodología-científica.-Caracas:-Editorial-Episteme
- Bisquerra,-R.- (2004).-Metodología-de-la-Investigación-Educativa.-Madrid:-La-Muralla.-Ackerman,-S.-2013).-Metodología-de-la-investigación.-Ediciones-del Aula-Taller.-<https://elibro.net/es/lc/poligran/titulos/76246>
- Aguilar,-A.-Urbano,-D.-Ceron,-M.-y-Ortega,-R.- (2021).-Modelo-de-consultoría-de-servicio,-asistencia-técnica-y-mantenimiento-del-Sistema-de-Gestión-de-la-Seguridad-y-Salud-en-el-Trabajo-en-el-Sector-Hotelero.-[Trabajo-de-Grado.-Universidad-CES.-Colombia].-Repositorio-institucional.-<https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/5636/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baena-Paz,-G.-M.-E.- (2014).-Metodología-de-la-investigación.-Grupo-Editorial-Patria.-<https://elibro.net/es/lc/poligran/titulos/40362>
- Carvajal-Montealegre,-D.-y-Molano-Velandia,-J.- (2012).-Aporte-de-los-Sistemas-de-Gestión-en-Prevención-de-Riesgos-Laborales-a-la-Gestión-de-la-Salud-y-Seguridad-en-el-Trabajo.-Mov.cient.Vol.- (1):158-174.-<https://revmovimientocientifico.iberro.edu.co/articloe/view/mct.06113/139>
- Cortés,-J.-M.- (2012).-Seguridad-e-higiene:-Técnicas-de-prevención-de-riesgos-laborales-(10a-ed.).-Editorial-Tébar-Flores.-<https://elibro.net/es/lc/poligran/titulos/100531>
- Goiri,-U.- (2020).-Diseño-para-la-implementación-de-un-Sistema-de-Gestión-de-Seguridad-y-Salud-en-el-Trabajo-para-empresa-Agua-Katty-[Trabajo-de-Titulación,-Universidad-Técnica-Federico-Santa-María.-Chile].-Repositorio-institucional.-<https://repositorio.usm.cl/handle/11673/49422>
- Hernández,-R.,-Fernández-Collado,-C.-y-Baptista,-P.- (2006).-Metodología-de-la-Investigación.- (4ª.-ed.).-México.-McGraw-Hill.
- Instituto-Colombiano-de-Normas-Técnicas-y-Certificación-(ICONTEC),-Consejo-Colombiano-de-Seguridad.- (20-de-junio-de-2012).-Guía-Técnica-Colombiana-GTC-45.-Guía-para-la-identificación-de-los-peligros-y-la-valoración-de-los-riesgos-en-seguridad-y-salud-ocupacional.-Obtenido-de-<https://repository.udistrital.edu.co/>-<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016AnexoA.pdf?sequence=2>
- Lerma-González,-H.-D.- (2016).-Metodología-de-la-investigación:-propuesta,-anteproyecto-y-proyecto-(5a.-ed.).-Ecoe-Ediciones.-<https://elibro.net/es/lc/poligranspecoe/titulos/132398>
- López-Roldán,-P.-y-Fachelli,-S.- (2015).-Metodología-de-la-Investigación-Social-Cuantitativa.-Bellaterra:-Universidad-Autónoma-de-Barcelona.-https://ddd.uab.cat/pub/lilibras/2015/129382/metinvsoccuan_presentacioa2015.pdf
- Martínez-Ruiz,-H.- (2012).-Metodología-de-la-investigación.-Cengage-Learning.-<https://elibro.net/es/lc/poligran/titulos/39957>
- Marulanda,-A.-Jiménez,-A.-Rojas,-C.-Barreto,-J.-y-Camargo,-N.- (2019).-Propuesta-estratégica-de-mejora-en-la-implementación-de-los-Estándares-Mínimos-del-(SGSST)-en-la-empresa-Comfenalco-Antioquia-para-el-primer-semestre-del-2019.-[Diplomado-de-profundización-en-Gerencia-de-Talento-Humano.-Universidad-UNAD].-Repositorio-institucional.-<https://repository.unad.edu.co/jspui/bitstream/10596/28118/1/1120358977.pdf>

Ministerio-del-Trabajo.- (2015,-26-de-mayo).- Decreto-1072.- Por-medio-del-cual-se-expide-el Decreto-Único-Reglamentario-del-Sector-Trabajo.- Diario-Oficial-49523.-
https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_isn=102124&p_lang=en

Ministerio-del-Trabajo.- (2019,-13-de-febrero).- Resolución-0312.- Por-la-cual-se-definen-los Estándares-Mínimos-del-Sistema-de-Gestión-de-la-Seguridad-y-Salud-en-el-Trabajo-SG-SST. Diario Oficial 50.872.-
https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_mtra_0312_2019.htm-Ministerio-del-Trabajo.- República-de-Colombia.- (s.f.).- Sistema-de-Gestión-de-Seguridad-y-Salud-en-el-Trabajo.-
<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo?inheritRedirect=true>

Ministerio-de-Salud.- (julio-de-2015).- ABECE-Pausas-Activas.- Obtenido-de-minsalud.gov.co:-
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abece-pausas-activas.pdf>

Monsalve,-M.- (2019).- Gestión-del-cumplimiento-de-los-Estándares-Mínimos-de-la-Fase-de-Planeación-del-SGSST,-de-la-Junta-de-Acción-Comunal-Vereda-El-Roble,-ubicada-en-el-Municipio-de-Anorí-Antioquia,-durante-el-proceso-de-práctica-realizada-en-el-primer-semester-del-año-2019.- [Trabajo-de-Grado,-Corporación-Universitaria-Minuto-de-Dios].-
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/1793/1/UVDTSO_MonsalveMariaAlejandra_2019.pdf

Apellido, N. & Apellido, N. (año). Título artículo revista. Nombre revista, #volumen (número), página de inicio-página de final. DOI.

Congreso de la República. Ley 1562 de 2012. Artículo 13. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. 11 de julio de 2012. D. O. No.48488 (Este es un ejemplo para las referencias normativas).